

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA
IES MARIANA PINEDA
GRANADA
CURSO ACADÉMICO: 2022-2023

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento se corresponde con la Programación Didáctica del Departamento de Religión del IES Mariana Pineda para el curso académico 2022/2023.

Según el anexo II de la Resolución del 11 de febrero de 2011.

"La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos."

1.1. **Materias, ámbitos y módulos asignados al departamento didáctico**

Las materias que han sido asignadas a este departamento y su tipología para el presente curso académico 2022/2023 son las que aparecen en la siguiente tabla:

Materia, ámbito o módulo	Curso	Grupos	Tipología
Religión	2º ESO	A, B, C	OPCIONAL

Religión	4º ESO	A, B, C	OPCIONAL
Religión	2º BACH	A, B, C	OPCIONAL

1.2. Componentes del Departamento y reparto de materias/ámbitos/módulos y cargos

En reunión de Departamento mantenida con fecha día 4 de septiembre de 2022, se decide que durante el presente curso académico, las materias, cursos y responsabilidades asignadas a cada profesora son las que aparecen en la siguiente tabla:

Profesora	Materias, ámbitos o módulos que imparte	Cargos asignados
Blanca Rodríguez Magro	Religión 2º, 4º de ESO y 2º de Bachillerato	

1.3. Referentes legales y normativa

Para la redacción de la presente Programación Didáctica, se tendrán en cuenta, al menos, la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016 de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 301/2009, de 14 de Julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del

alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas.

- Orden 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 8 de Marzo de 2017, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 24 de Julio de 2013, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística en los centros educativos públicos.
- Protocolo COVID-19
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Resolución de 13 de febrero de 2015, por la que se desarrolla el currículo de Religión Católica de Bachillerato.
- Resolución de 11 de febrero de 2015, por la que se desarrolla el currículo de Religión Católica de Educación Primaria y de la ESO, y la corrección de errores.
- Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria.
- Orden de 13 de diciembre de 1994, por la que se establece el currículo de Religión Católica en Bachillerato en Andalucía.
- Orden ECD/3509/2003, de 15 de diciembre, por la que se establece el currículo (opción confesional católica) de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y de las enseñanzas de Religión Católica en infantil.
- Instrucciones 9/2020 y 10/2020 de 15 de junio de 2020.

2. **COMPETENCIAS CLAVE**

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato](#), son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CCL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).

- Aprender a aprender (CAA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

De acuerdo a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y a la Resolución de 11 de febrero por la que se establece el currículo de Religión Católica de la Educación Primaria y de la ESO (BOE 24 febrero 2015), y en la Corrección de errores de 31 de julio de 2015, se afirma que los “cuatro bloques que compone la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia conciencia y expresiones culturales el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales”.

3. **OBJETIVOS**

Según el Real Decreto 1105/2014, los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

3.1. Objetivos generales de etapas educativas

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2. Objetivos de las materias del departamento en cada etapa educativa

Objetivos de Religión Católica en la ESO.

En la Orden del 14 de julio no se mencionan los objetivos de Religión ni en la Resolución de 11 de febrero por la que se establece el currículo de Religión Católica de la Educación Primaria y de la ESO (BOE 24 febrero 2015) y la Corrección de errores de la Resolución de 11 de febrero 2015 (BOE 31 julio 2015), por lo que siguen en vigor los de la Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio de 2007, que establece que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que el alumno/a sea capaz de:

“1.- Conocer e interpretar los distintos elementos que conforman el fenómeno religioso en su estructura y su expresión histórica, como base de comprensión de las distintas religiones.

2.- Razonar las respuestas que las grandes religiones dan a las preguntas del ser humano sobre la concepción del hombre y su destino último.

3.- Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres.

4.- Conocer los contenidos del cristianismo que fundamentan la concepción del ser humano creado por Dios y destinado a ser hijo suyo.

5.- Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios, salvador encarnado entre los hombres, mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, su vida y su presencia por el Espíritu Santo.

6.- Analizar y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia en cuanto realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación a los procesos más importantes de la historia española y europea.

7.- Conocer y valorar la respuesta de los creyentes al mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia.

8.- Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo y el carácter celebrativo de cada uno de los Sacramentos.

9.- Descubrir los fundamentos racionales y revelados que justifican la enseñanza moral de la Iglesia católica y orientan la relación del hombre con Dios, consigo mismo, con los otros y con el mundo.

10.- Analizar las exigencias y compromisos de los cristianos en su relación con Dios, consigo mismo y con los demás, relacionándolos con otras opciones presentes en la sociedad y en las grandes religiones.

11.- Reconocer y valorar los hitos más importantes de la fe cristiana en la historia de la Iglesia, en las grandes obras de la cultura y en sus fiestas, considerando también las aportaciones de otras religiones.

12.- Analizar los principios que fundamentan la fe cristiana en la vida eterna, valorando críticamente la propuesta de las grandes religiones.

OBJETIVOS 2º ESO

Bloque 1: Antropología

1.1 Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza. Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano

1.2 Descubrir como el ser humano es colaborador de Dios con la creación.

Bloque 2: Revelación

2.1 Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.

2.2 Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Bloque 3: Jesucristo

3.1 Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.

3.2 Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.

Bloque 4: Iglesia

4.1 Investigar cómo vivían los primeros cristianos e identificar cómo se expandió la primitiva Iglesia.

4.2 Descubrir y razonar por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

OBJETIVOS 4º ESO

Bloque 1: Antropología

1.1 Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.

1.2 Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.

Bloque 2: Revelación

2.1 Reconocer la fidelidad de Dios a lo largo de la historia.

2.2 Comprender el significado del siervo de Yahvé y su relación con Jesús.

Bloque 3: Jesucristo

3.2 Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.

Bloque 4: Iglesia

4.1 Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.

4.2 Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.

4.3 Identificar la misión del cristiano con la construcción de un mundo mejor.

Objetivos de Religión Católica en Bachillerato.

En la Orden de 14 de junio de 2016 no se enumeran los objetivos de la materia, ni en la Resolución de 13 de febrero por la que se establece el currículo de Religión Católica de Bachillerato (BOE 24 febrero 2015). Por tanto, seguirían vigentes los objetivos establecidos en la Orden de 13 de diciembre de 1994 (BOJA 10-01-1995), modificados parcialmente en la Orden ECD/3509/2003 de 15 de diciembre de 2003, por la que se establecía el currículo de la opción confesional católica de los distintos niveles educativos.

1. Reconocer la importancia y universalidad del fenómeno religioso en las diferentes culturas, en particular del cristianismo.

2. Sintetizar los contenidos fundamentales del mensaje cristiano desde las fuentes bíblicas y doctrinales de la Iglesia.

3. Descubrir el sentido de la dignidad del ser humano, partiendo de su creación, el valor de su vida y su transcendencia.

4. Analizar la relación de la fe con la cultura actual, valorando su aportación mutua.

5. Conocer los elementos básicos de la Doctrina Social de la Iglesia católica, para interpretar a su luz la realidad socio-económica del mundo.

6. Reconocer los contenidos éticos del mensaje cristiano y saberlos aplicar en la construcción de la sociedad.

7. Analizar los valores del cristianismo, contrastándolos con los valores de los humanismos de nuestro tiempo.

8. Adquirir una actitud de respeto y valoración hacia las personas de diversa cultura e ideología, a fin de construir mediante el diálogo una convivencia en paz y concordia.

9. Identificar cómo la fe se manifiesta en el arte religioso de nuestro tiempo.

10. Descubrir el significado profundo de la actividad humana, como manifestación de la propia dignidad, aplicando los criterios cristianos a la actividad laboral.

OBJETIVOS 2º BACHILLERATO

Bloque 1: Antropología

1.1 Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.

1.2 Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.

Bloque 2: Doctrina social de la Iglesia

2.1 Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.

Bloque 3: Relación razón, ciencia y fe

3.1 Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.

Bloque 4: Iglesia y cultura

4.1 Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música...)

4. **CONTENIDOS**

En el presente curso en todos los niveles se ha incluido una unidad didáctica inicial en el que se han tratado las medidas de prevención, de promoción del bienestar emocional, la higiene, así como una introducción sobre las plataformas educativas digitales que vamos a utilizar, tanto en la enseñanza presencial, como en la no presencial que se pueda dar en algunos alumnos/as por necesidades concretas de enfermedad.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de la etapa educativa los programas en que participe el alumnado.

Conforme a la Resolución de 11 de febrero por la que se establece el currículo de Religión Católica de la Educación Primaria y de la ESO (BOE 24 febrero 2015) y la Corrección de errores de la Resolución de 11 de febrero 2015 (BOE 31 julio 2015), Conforme a la Resolución de 13 de febrero de 2015, por la que se establece el currículo de Religión Católica en Bachillerato.

CONTENIDOS 2º ESO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre.

Contenidos

La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.

El fundamento de la dignidad de la persona.

El ser humano colaborador de la creación de Dios

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

Contenidos

La aceptación de la revelación: La fe.

Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

Contenidos.

Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

Contenidos.

Sacramentos.

CONTENIDOS 4º ESO.

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

Contenidos.

Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.

Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.

Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia.

Contenidos.

La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.

La figura mesiánica del Siervo de Yahvé.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación.

Contenido.

La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

Contenidos.

La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.

La autoridad eclesial al servicio de la verdad.

La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

CONTENIDOS 2º DE BACHILLERATO.

Bloque 1. Antropología cristiana

Contenidos.

La identidad del ser humano.

El mundo actual y la cuestión bioética.

Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia

Contenido.

La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.

Bloque 3. Relación entre la razón, la ciencia y la fe

Contenido.

Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.

Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia

Contenidos.

La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.

La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

4.1. Distribución temporal de contenidos

Los contenidos entrarán a formar parte de la materia según la distribución temporal que se presenta en la siguiente tabla.

RELIGIÓN CATÓLICA. 2º ESO.

CONTENIDOS	UNIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Bloque 1. El sentido religioso del hombre.</p> <p>Contenidos</p> <p>La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.</p> <p>El fundamento de la dignidad de la persona.</p> <p>El ser humano colaborador de la creación de Dios.</p>	<p>1.- Creados a imagen y semejanza de Dios.</p> <p>2.- Creados por amor y para amar.</p> <p>3.- El ser humano, colaborador de Dios.</p>	1º Trimestre
<p>Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia</p> <p>Contenidos</p> <p>La aceptación de la revelación: La fe.</p> <p>Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.</p>	<p>4.- La respuesta del hombre a Dios.</p> <p>5.- ¿Cómo llega a nosotros la fe?</p>	2º Trimestre
<p>Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.</p> <p>Contenidos.</p> <p>Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.</p>	<p>6.- Dios es amor.</p>	3º Trimestre
<p>El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.</p>	<p>7.- Yo creo, nosotros creemos.</p>	3º Trimestre

<p>Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.</p> <p>Contenidos.</p> <p>Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.</p> <p>Las notas de la Iglesia.</p>	<p>8.-Mirad como se aman.</p>	<p>3º Trimestre</p>
---	-------------------------------	---------------------

RELIGIÓN CATÓLICA 4º ESO.

CONTENIDOS	UNIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Bloque 1. El sentido religioso del hombre</p> <p>Contenidos.</p> <p>Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.</p> <p>Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.</p>	<p>1.- La búsqueda de sentido: la religión.</p> <p>2.- La Revelación de Dios.</p>	<p>1º Trimestre.</p>
<p>Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia.</p> <p>Contenidos.</p> <p>La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.</p> <p>La figura mesiánica del Siervo de Yahvé.</p>	<p>3.- Dios, rico en amor y fidelidad.</p> <p>4.- Dios es compasivo y misericordioso.</p>	<p>2º Trimestre.</p>
<p>Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación.</p> <p>Contenido.</p> <p>La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.</p>	<p>5- La comunidad de los discípulos de Cristo.</p>	<p>2º Trimestre.</p>
<p>Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia</p>	<p>6.- Una nueva forma de vivir y amar.</p> <p>7.- La Iglesia, al servicio de la</p>	<p>3º Trimestre.</p>

<p>Contenidos.</p> <p>La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.</p> <p>La autoridad eclesial al servicio de la verdad.</p> <p>La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.</p>	<p>verdad.</p> <p>8.- La civilización del amor.</p>	
--	---	--

RELIGIÓN CATÓLICA 2º BACHILLERATO.

CONTENIDOS	UNIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia</p> <p>Contenido.</p> <p>La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.</p>	<p>3.- La Iglesia y la sociedad.</p> <p>4.- La civilización del amor.</p>	1º trimestre
<p>Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe</p> <p>Contenido.</p> <p>Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.</p>	5.- La fe y la ciencia.	2º trimestre
<p>Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia</p> <p>Contenidos.</p> <p>La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.</p> <p>La expresión de la fe genera belleza a través del arte.</p>	6.- La fe y la cultura.	3º trimestre

Esta secuenciación es flexible y se puede modificar a lo largo del curso en función de las características del alumnado.

4.2. Incorporación de los contenidos de carácter transversal en el currículo

El currículo desarrollado por este departamento incluirá de manera transversal los siguientes elementos en Educación Secundaria Obligatoria:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Asimismo, para Bachillerato se enuncian los mismos contenidos de carácter transversal que para la ESO, con una única diferencia en el contenido “g”, ya que trata del perfeccionamiento (no del desarrollo) de las habilidades básicas.

Se diseñarán e implementarán actividades que fomenten la prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la

comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

5. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En este apartado se desarrolla el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que se van a organizar y planificar por este departamento, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos planteados y la adquisición de las competencias clave. Como norma general, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, se abordará desde todas las materias que imparte este departamento.

La Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE del 24 de febrero de 2015, establece que:

“La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

a) Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

b) Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

c) Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

d) Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

e) Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

f) Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

g) Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

h) Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.”

La Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato establece las mismas estrategias de metodología didáctica para Bachillerato.

En el presente curso, debido a la mejoría de la situación sanitaria, la enseñanza es en su totalidad de forma presencial.

Para casos concretos, enseñanza on-line. El alumnado sigue la clase por video llamada desde la plataforma o a través de tareas que se le envían desde la misma plataforma.

En todos los cursos y grupos hemos creado una clase con Google Classroom, con los correos corporativos del centro. De esa forma, podemos atender al alumnado que no asiste a clase por algún motivo (enfermedad, cumplimiento de una expulsión). También la utilizamos para crear tareas y para que el alumnado pueda entregarlas . Estamos pendientes del alumnado que no puede conectarse debido a falta de recursos, e intentamos facilitarle el material o la entrega de trabajos en papel. También tenemos en cuenta el alumnado con NEAE.

Los criterios considerados prioritarios son los que tienen asignado mayor porcentaje para la evaluación.

5.1. Tipos de actividades y tareas

En las materias que imparte este departamento, se realizarán, principalmente, los siguientes tipos de actividades y tareas:

1.- Actividades previstas para que el alumnado lea, escriba y se exprese de forma oral.

Para fomentar el hábito de lectura y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita cada día un alumno buscará un fragmento del Nuevo Testamento y lo leerá en alto, y después se realizará un breve resumen en la libreta.

En otras ocasiones se leerá algún texto de un libro, ya sea de contenido religioso o de otro tema, para hacer unas preguntas orales o escritas sobre el tema que trata o el modo de transmitir el mensaje que emplea ese texto, etc.

Los objetivos lingüísticos en la materia de Religión Católica son:

Comprender los textos principales de la Biblia y del Magisterio de la Iglesia.

Ser capaz de expresar, tanto de forma oral y como escrita, las verdades principales de la fe cristiana.

Los criterios acordados para la selección de textos y actividades para trabajar la comprensión y fluidez lectoras son, que estén relacionados con los criterios de evaluación, que resuman o sintetizen algún aspecto esencial de la materia, y que sean motivadores para el alumnado, tanto para el fomento de la lectura como para la propia materia.

2. Actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Para fomentar el hábito de lectura y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita se realizarán lecturas de textos de la Biblia, del Magisterio de la Iglesia, y de otros textos como ejercicios principales durante el curso. El alumnado tendrá que leer, resumir, sacar conclusiones, redactar y presentar a los compañeros el trabajo realizado.

3. Tareas. Con la finalidad de hacer coherente la metodología didáctica con una evaluación efectiva por competencias, se introducirán las tareas con, al menos, una periodicidad trimestral. Estas tareas se llevarán a cabo estructurándolas según el modelo que aparece en el anexo I de la presente programación didáctica.

5.2. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto:

Religión Católica, 4º de ESO. Editorial Casals.

Nueva Evangelización, 2º de ESO. Editorial Casals.

No hay libro en Bachillerato, pero se utiliza de libro de referencia Religión Católica Bachillerato. Editorial Casals para los dos cursos.

Otros materiales curriculares:

Biblias, y libros de lectura de la biblioteca del centro o de la profesora.

Películas, presentaciones y vídeos.

Se utilizarán las pizarras digitales, el cañón o DVD portátil para proyectar películas, presentaciones y vídeos, tanto de contenido religioso como algunas que susciten debates sobre valores o temas de actualidad. Se utilizarán los ordenadores y el aula de informática para buscar información, imágenes, elaboración de trabajos, etc.

5.3. Actividades complementarias y extraescolares

Se han propuesto actividades para cada nivel educativo. Se ha presentado al DACE para su aprobación en el Consejo Escolar.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMPETENCIAL

En este apartado se desarrollan los procedimientos de evaluación que diseña este departamento y que contarán con una total consonancia y coherencia con las estrategias metodológicas establecidas en el apartado anterior.

6.1. Procedimiento de evaluación del alumnado

Durante el presente curso académico se establecerá un procedimiento de evaluación que tendrá tres etapas importantes y diferenciadas, siendo el carácter formativo, integrador y objetivo características fundamentales de dichas etapas:

- a) Evaluación inicial. Al principio del curso se hará una evaluación para establecer el nivel de desarrollo del aprendizaje de cada alumno/a. En él se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación final del curso anterior, y los datos obtenidos servirán de base para contextualizar y partir de ahí de forma ajustada a las necesidades del alumnado, siendo ésta una manera de atender a la diversidad, ya que se tienen en cuenta las características propias y el contexto educativo del centro. Esta evaluación se realizará los primeros días de clase mediante pruebas orales y escritas.
- b) Evaluación continua. La evaluación será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias

imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- c) Evaluación final. En cada una de las convocatorias finales se tendrá en cuenta todo el proceso de enseñanza competencial del alumnado para calificar la materia que se le está impartiendo, así como para determinar el grado de adquisición de las competencias clave en dicha materia, en función de los trabajos parciales y los porcentajes que se atribuyen a cada uno de los criterios de evaluación que se determinan en el apartado 6.3 del presente documento.

6.2. Referentes de la evaluación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias, ámbitos o módulos profesionales son los criterios de evaluación, y en el caso de ESO y Bachillerato, su concreción en los estándares de aprendizaje.

6.2.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para las distintas materias que imparte este departamento durante este curso académico aparecen relacionados en el anexo I.

6.2.2. Estándares de aprendizaje evaluables

Se trata de especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes, y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o el logro alcanzado.

Aparecen relacionados en el anexo I.

6.2.3. Técnicas e instrumentos de evaluación

Para que el alumnado evidencie que ha superado los objetivos previstos y ha adquirido las competencias clave establecidas en el currículo, el profesorado procurará establecer situaciones de contextos de aprendizaje evaluables donde pueda observar y evaluar. A estos contextos de aprendizaje evaluables se les conoce como técnicas de evaluación, y en este departamento, las técnicas que se van a utilizar son las siguientes:

- Investigaciones. Se trata de que el alumnado actúe por sus propios medios para determinar la solución a algunos retos planteados o descubrir contenidos por sí solos.
- Exposiciones. Muestra del alumnado frente al resto de la clase donde exhibe los conocimientos que ha adquirido tras un trabajo de recopilación de datos previo. Utilizará medios TIC para apoyarse en sus explicaciones.

- Cuaderno del alumnado. Revisión del cuaderno para evaluar el uso del mismo por el alumnado, la realización de tareas que implican la evaluación de un criterio, etc.
- Trabajos en grupo y trabajos cooperativos.
- Cuestionarios sobre vídeos, películas, imágenes, noticias, etc.
- Diario de trabajo en Bachillerato.

Los instrumentos de evaluación son los registros que utiliza el profesorado para ayudarse a la hora de establecer la evaluación del alumnado. En este departamento, el profesorado se apoyará, principalmente, de los siguientes instrumentos:

- Libreta de registro. Cuaderno del profesorado donde anotamos asistencia, notas de pruebas y trabajos, predisposición al trabajo, etc.
- Observación continuada. El profesorado, mediante esta técnica, registrará el estado de trabajo y predisposición del alumnado frente a tareas puestas en clase, trabajo cooperativo, etc.
- Cuaderno de Séneca (opcional)

6.2.4. Criterios de calificación

Tal como indica nuestra normativa vigente, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Es por ello por lo que los criterios de calificación durante el presente curso en las materias que imparte este departamento serán un porcentaje de los distintos criterios de evaluación que se han indicado en el apartado 6.2.1.

El valor de cada criterio de evaluación se ha establecido para el curso completo.

Por lo tanto, para cada materia que imparte del departamento, los criterios de calificación serán los que aparecen en el anexo I.

Para la determinación del grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno/a, el departamento actuará tal como indica el Proyecto Educativo del centro, esto es, asignando la nota de cada criterio de evaluación a cada una de las competencias clave que tiene relacionadas. De esta forma, al final del curso se tendrán multitud de notas para cada una de las competencias, obteniéndose por promedio la calificación final de cada competencia, y trasladando esa nota numérica de 0 a 10 a los niveles iniciado (I), medio (M) o avanzado (A), según la siguiente escala: Menos de 4,5 (I), entre 4,5 y 7 (M) y mayor que 7 (A).

6.2.5. Mecanismos de recuperación

Para que el alumnado pueda recuperar criterios de evaluación que no ha conseguido superar, así como materias completos de cursos anteriores, el departamento establece los siguientes mecanismos:

- Recuperación de criterios de calificación no superados en el curso. Realizar los esquemas y resúmenes de las unidades que correspondan a esos criterios.
- Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores. Realizar los esquemas y resúmenes de los contenidos del curso anterior.

6.2.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente

Desde la consideración de la evaluación como instrumento de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este departamento elaborará una reflexión/evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente. Para ello, establecemos los siguientes indicadores de logro que nos servirán de guía en dicha reflexión:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO
Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos	
Se han impartido los contenidos previstos en este trimestre	
Se ha atendido a la diversidad	
Las tareas han sido motivadoras para el alumnado	
Adecuada utilización de la plataforma	

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El equipo docente de este departamento, junto con el resto de profesionales del centro, y como consecuencia de la evaluación inicial del alumnado y del asesoramiento del Departamento de Orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

El departamento ha recogido información sobre el alumnado repetidor, alumnado con la materia pendiente de otros cursos, alumnado que necesita adaptación curricular u otras necesidades, y alumnado del aula específica.

Las medidas a adoptar son:

- Establecer con el profesorado especialista del aula específica la metodología adecuada para trabajar con dicho alumnado, así como las actividades a realizar con ellos. Se prioriza el objetivo de integración en el aula frente al aprendizaje de los contenidos específicos de la materia.
- Medidas ordinarias de atención a la diversidad en el aula.
- Realizar un seguimiento diario del alumnado repetidor, y un seguimiento del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

- Realizar un programa de refuerzo si las medidas anteriores no funcionan, antes de la 1ª evaluación, a los alumnos y alumnas que lo requieran.

8.-ACTUACIÓN SOBRE LAS COMPRENSIÓN LECTORA Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Justificación de la actuación

La actuación está enmarcada en el desarrollo del plan de actuación de las Zonas Educativas de la provincia de Granada atendiendo a la normativa vigente y como propuesta de mejora de la CCL.

Normativa

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ARTÍCULO 4: Recomendaciones de metodología didáctica

El proceso de enseñanza aprendizaje COMPETENCIAL debe ser transversal, dinámico e integral, abordándose desde todas las áreas de conocimiento.

Se estimulará la reflexión y el PENSAMIENTO CRÍTICO.

Fomento del ENFOQUE INTERDISCIPLINAR del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Utilización de manera habitual de las TAC (tecnologías del aprendizaje y el conocimiento).

Actuaciones de los Departamentos Didácticos para mejorar la Comprensión Lectora en el aula.

Los acuerdos metodológicos son:

Dedicación de un tiempo semanal fijo para el trabajo específico de comprensión lectora:

Lectura en voz alta, estrategias de comprensión (vocabulario desconocido), representación, invención, etc.

Para toda la ESO, la actuación referente al trabajo de comprensión lectora deberá ser incluida en las programaciones. Además, deberá ser trabajada en clase en función del número de horas de la asignatura:

Asignaturas de 2 horas semanales: Dedicación de 15 minutos semanales.

Asignaturas de 3 horas semanales: Dedicación de 20 minutos semanales.

Asignaturas de 4 horas semanales: Dedicación de 30 minutos semanales.

Además, para 1º de ESO, una hora de libre disposición será dedicada a la comprensión lectora

El objetivo es fomentar y consolidar en nuestro alumnado el hábito lector. Hacer personas cultas, informadas, capaces de desenvolverse en cualquier situación en la sociedad. Mejorar la comprensión lectora de los alumnos y alumnas de modo que vayan construyendo su itinerario como lectores.

Lo realizaremos a través de estrategias, pautas, actividades de manera sistemática y progresiva en todas las materias y niveles.

Dar a conocer los objetivos de cada lectura y los productos esperados.

Proponer lecturas de textos de distinto tipo con diferentes objetivos, en cuya selección puedan participar los alumnos.

Realizar periódica y sistemáticamente actividades que refuercen la comprensión lectora.

Practicar el aprendizaje cooperativo en la lectura. La interacción oral incrementa la comprensión lectora.

Enseñar a plantear hipótesis.

Activar el conocimiento previo.

Fomentar la escucha activa.

Instruir en Identificar ideas principales y secundarias y resumir.

Hacer esquemas, mapas conceptuales que ayuden a estructurar de manera jerárquica el contenido del texto.

Responder y generar preguntas.

Utilizar al profesor como modelo de lector competente.

Desarrollar la conciencia metacognitiva (conciencia de los propios errores y posibles estrategias aplicables).

Ignorar los errores que no afectan a la comprensión.

Aplazar la interpretación hasta no tener información nueva.

Retroceder cuando se encuentra algo discordante.

Utilizar el propio texto para deducir significados.

Dedicar tiempo en el aula y en el centro para la lectura individual y colectiva. Hablar de lecturas en clase

Hablar de la importancia de leer en una sociedad alfabetizada.

Leer obras elegidas por ellos y después llegar a los clásicos.

Evaluar cada cierto tiempo la comprensión lectora (rúbricas).

Que lean lo que les gusta (usar textos traídos por ellos)

Uso de las TIC .

Criterios para la selección de textos.

- En relación con los contenidos.
- Que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- Lenguaje adecuado al nivel del alumnado. La dificultad y extensión del texto deben ajustarse al nivel del alumnado.
- Han de tener estructuras y extensiones variadas.
- Uso de ejemplos para apoyar lo que se explica, ya que ayuda a la comprensión.

En relación con el tema:

Deben estar relacionados con las diferentes unidades didácticas que estemos trabajando en ese momento.

Deben estar relacionados con temas de actualidad.

Deben tratar temas cercanos y motivadores para el alumnado, de modo que contribuyan al desarrollo y adquisición de competencias básicas.

La información debe partir del conocimiento global del tema y tener en cuenta los conocimientos que tenga el alumnado.

Actuaciones de los Departamentos Didácticos para mejorar la Resolución de Problemas en el aula

Los acuerdos metodológicos en este apartado son:

Dedicación de un tiempo semanal fijo para el trabajo específico de resolución de problemas: modelos, estrategias, representación, invención...

Para toda la ESO, la actuación referente al trabajo de la competencia matemática y, en concreto la resolución de problemas, deberá ser incluida en las programaciones. Además, deberá ser trabajada en clase en función del número de horas de la asignatura:

Asignaturas de 2 horas semanales: Dedicación de 15 minutos semanales.

Asignaturas de 3 horas semanales: Dedicación de 20 minutos semanales.

Asignaturas de 4 horas semanales: Dedicación de 30 minutos semanales.

Además, para 1º de ESO, una hora de libre disposición será dedicada a la resolución de problemas.

Trabajo con un repertorio amplio y variado de problemas que partan de situaciones cotidianas y, en lo posible, de situaciones reales. Para ello, se puede generar un banco de recursos de problemas tipo pruebas Pissa, pruebas de diagnóstico,... clasificadas por niveles.

Utilización de distintas formas de agrupamiento para el trabajo sobre problemas (parejas y pequeños grupos), favoreciendo la interacción y verbalización de los razonamientos utilizados, lo que posibilita que el alumnado alcance niveles de comprensión más elevados.

Establecimiento de un modelo y unas pautas precisas, siguiendo por ejemplo, las fases del método de Pólya:

1ª fase. Trata de comprender el enunciado.

2ª fase. Conocer algunas estrategias útiles.

3ª fase. Selecciona una estrategia y úsala.

4ª fase. Reflexiona sobre el proceso seguido.

1ª fase. Trata de comprender el enunciado:

Lee el problema despacio.

Trata de entender todas las palabras.

Distingue los datos del problema (lo que conoces) de la incógnita (lo que buscas).

Trata de ver la relación entre los datos y la incógnita.

Intenta expresar el problema con tus propias palabras.

2ª fase. Busca algunas estrategias útiles:

Eliminación de términos técnicos. Cámbialos por sus definiciones.

Descomponer y recomponer el problema (se trata de descomponer el problema en subproblemas más fáciles de resolver para posteriormente recomponer el problema y llegar a la solución global)

¿Puedes ayudarte de un dibujo o de una representación gráfica?

¿Es semejante a otros problemas que ya conoces? ¿Cómo se resuelven esos problemas?

Experimenta con casos particulares. ¿Te dan alguna pista sobre la posible solución?

¿Puedes elegir una buena notación para pasar del lenguaje natural al lenguaje matemático?

Imagínate lo contrario, ¿llegas a alguna contradicción?

3ª fase. Selecciona una estrategia y úsala:

Selecciona y lleva adelante las mejores ideas que se te hayan ocurrido en la fase anterior.

No te arrugues fácilmente.

No te emperres con esta estrategia. Si ves que no conduce a nada, déjala y prueba con otra. Trata de llegar hasta el final.

4ª fase. Reflexiona sobre el proceso seguido:

Examina el camino que has seguido. ¿Cómo ha sido el camino? ¿Dónde te atascaste?

¿En qué momento y cómo has salido de los atascos?

¿Entiendes bien tu solución? ¿Tiene sentido esta solución o es absurda?

¿Sabrías hacerlo ahora de manera más sencilla?

¿Puedes resolver otras situaciones parecidas que sean interesantes?

Reflexiona sobre tu propio proceso de pensamiento y saca consecuencias para el futuro.

Para concluir, es necesario tener en cuenta que todas estas observaciones, recomendaciones y acuerdos están recogidos aquí como marco de lo que cada departamento didáctico tendrá que concretar, en cada una de sus programaciones, sobre cómo llevar a la práctica cada una de estas consideraciones.

Respecto a las actuaciones para mejorar la comprensión lectora, teniendo en cuenta que la materia tiene una hora a la semana, se realizarán actividades conforme a las instrucciones anteriores.

En 1º, 2º, 3º y 4º de ESO se intenta aprovechar la lectura del libro de texto para realizar estas actuaciones de comprensión lectora. En otras ocasiones se leerá algún texto de un libro, ya sea

de contenido religioso o de otro tema, para hacer unas preguntas orales o escritas sobre el tema que trata o el modo de transmitir el mensaje que emplea ese texto, etc.

Los objetivos lingüísticos en la materia de Religión Católica son:

Comprender los textos principales de la Biblia y del Magisterio de la Iglesia.

Ser capaz de expresar, tanto de forma oral y como escrita, las verdades principales de la fe cristiana.

Los criterios acordados para la selección de textos y actividades para trabajar la comprensión y fluidez lectoras son, que estén relacionados con los criterios de evaluación, que resuman o sintetizen algún aspecto esencial de la materia, y que sean motivadores para el alumnado, tanto para el fomento de la lectura como para la propia materia.

Respecto a las actuaciones para mejorar la resolución de problemas en el aula se realizará en cada curso de la ESO una actividad basada en la metodología Aprendizaje basado en problemas durante el presente curso escolar.

ANEXO 1: CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON EL VALOR PARA LA CALIFICACIÓN EN TANTO POR CIENTO, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y SU PORCENTAJE PARA CADA CURSO.

Religión 2º ESO

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje.	CCCC	Técnicas de evaluación		
			cuaderno	observa	trabajo
Bloque 1	El sentido religioso del hombre				
1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales. 5%	1.1 Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.	CL AA CS	40	20	40
2. Relaciona la condición de criatura con el origen divino. 5%	2.1 Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.	CL CS SIE	40	20	40
3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios. 10%	3.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.	AA CS CE	40	20	40
4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana. 10%	4.1 Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación. 4.2 Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.	CS SIECE CM	40	20	40
Bloque 2	La Revelación: Dios interviene en la historia				
1. Conocer y aceptar que Dios	1.1 Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la	CL	40	20	40

se revela en la historia. 7,5%	respuesta de fe en ellos.	AA CEC				
2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios. 7,5%	2.1 Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela.	AA SIE CE	40	20	40	
3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia. 10%	3.1 Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino.	CL CE	40	20	40	
4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica. 2,5%	4.1 Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.	CL SIE	40	20	40	
5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico. 2,5 %	5.1 Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos. 5.2 Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.	CL AA CS	40	20	40	
Bloque 3	Jesucristo, el cumplimiento de la Historia de la Salvación.					
1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús. 5%	1.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano. 1.2 Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.	CL CE CD AA	40	20	40	
2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana. 10%	2.1 Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.	CLAA CS CEC	40	20	40	
3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano. 5%	3.1 Confeccionar materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.	CD SIE	40	20	40	
4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo. 10%	4.1 Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.	CL AA	40	20	40	
Bloque 4	Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia					
1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las	1.1 Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.	CL CMCD	40	20	40	

primeras comunidades cristianas. 5%	1.2 Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.	AA SIE CE				
2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica. 5%	2.1 Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia. 2.2 Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.	CL AA ACE C CD SIE	40	20	40	

Religión 4º ESO

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CCC C	Técnicas de evaluación			
			cuader	observ	trabajo	
BLOQUE 1	El sentido religioso del ser humano					
1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones. 10%	1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas. 1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.	CL CD AA CE	40	20	40	
2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido. 10%	2.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa. 2.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.	CL AA CS SI CE	40	20	40	
BLOQUE 2	La Revelación: Dios interviene en la historia.					
1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia. 7,5%	1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel. 1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.	AA SI CE	40	20	40	
2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político. 7,5%	2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político. 2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.	CL AA CS CE	40	20	40	
BLOQUE 3	Jesucristo, el cumplimiento de la Historia de la Salvación					
1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia. 15%	1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.	CL AA	40	20	40	
2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión. 10%	2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús. 2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en	CLCS SI	40	20	40	

	grupo por qué continúan la misión de Jesús.						
BLOQUE 4	Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia						
1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona. 10%	1.1 Elaborar juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad. 1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen. 1.3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.	CL AA SI CS CE	40	20	40		
2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad. 15%	2.1 Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad. 2.2 Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio. 2.3 Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.	CL AA CS CE SI	40	20	40		
3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo. 15%	3.1 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.	CL CD CS SIE CE	40	20	40		

Religión Católica
2.º Bachillerato.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Técnicas de evaluación		
			trabajos	obser	diari
Bloque 1	Antropología cristiana				
1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad. 20%	1.1 Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó».	CL CS CE	60	20	20
2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida. 20%	2.1 Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida. 2.2 Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.	CL CM CS SI CE	60	20	20
Bloque 2	Doctrina social de la Iglesia.				
1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida. 20%	1.1 Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.	CL CS CE	60	20	20
2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía. 20%	2.1 Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.	CL AA CS SI	60	20	20
Bloque 3	Relación entre la razón, la ciencia y la fe.				
1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos. 5%	1.1 Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.	CL CM AA CS CE	60	20	20
Bloque 4	La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.				
1. Reconocer los esfuerzos que la	1.1 Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con	CL	60	20	20

Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos. 5%	radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.	CS CE			
2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe. 10%	2.1 Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.	CD SI CE	60	20	20